

De: [Daniel Resendiz](#)
A: [Alma Teresa Perez Belmont](#)
Asunto: Consulta Pública.
Fecha: lunes, 22 de febrero de 2021 04:54:04 p. m.

Buenas tardes.

Uno de los objetivos que se mencionan de la consulta pública, es poner a disposición del público en general información accesible y socialmente útil, a través de herramientas tecnológicas, en ese sentido sería necesario prever la generación de algún sitio web o apartado del portal institucional en el cual podamos consultar toda la información relacionada con el tema o como lo están pensando. Precisamente, se considera que a través de un ejercicio de este tipo se estaría transparentando lo que hace el IFT.

Saludos.